

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No. 349

26 AGO 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES PARA EL PERÍODO 2021–2028”.

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo del Consejo Superior No. 028 del 28 de julio de 2016 “Proyecto Educativo Uniquindiano” y

CONSIDERANDO

A) Que el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia establece que: “Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley. La Ley establecerá un régimen Especial para las universidades del Estado”.

B) Que la Ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de educación superior, reconoce en su Artículo 28 que es un ejercicio propio de las universidades el organizar las actividades de formación y crear y desarrollar sus programas académicos.

C) Que la Ley 1188 de 2008 estableció las condiciones de calidad para el registro calificado de los programas académicos de educación superior.

D) Que el párrafo del Artículo cuarto del Acuerdo No. 028 del Consejo Superior del 28 de julio de 2016, faculta al Consejo Académico para expedir las reglamentaciones y ajustes académicos necesarios a efectos de poner en marcha el “Proyecto Educativo Uniquindiano”.

E) Que el Proyecto Educativo Institucional se constituye como referencia y base orientadora de las decisiones sobre las funciones esenciales de la Universidad, la gestión de los recursos y guía para el diseño de los Planes de Desarrollo Institucional, los Proyectos Educativos de Facultad y los Proyectos Educativos de Programa.

F) Que la Resolución del Consejo Académico No. 061 del 25 de octubre del 2016 en su artículo primero, reglamenta el procedimiento para la aprobación de los Proyectos Educativos de Facultad y de Programa.

G) Que la Universidad del Quindío se ha estructurado en lo referente a su filosofía y en lo operativo, en tres niveles organizacionales (Institución, Facultad y Programa Académico), cada uno con sus propias necesidades de planificación; los cuales se constituyen en espacios de reflexión y toma de decisiones que anteceden la acción y profundizan la autodeterminación.

H) Que cada ejercicio de planificación en la institución tiende a expresarse o comunicarse mediante un documento en el cual se plasman los análisis y propósitos compartidos de los actores que acuden a la cita planificadora en cada nivel, teniendo como objetivo la acreditación de alta calidad de las unidades o programas académicos y de la Institución.

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No.

26 AGO 2021

349

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES PARA EL PERÍODO 2021–2028”.

I) Que las Ciencias Sociales se conciben como un conjunto de disciplinas que estudian fenómenos relacionados con la realidad del ser humano (la economía, la sociología, la ciencia política, la antropología), centrando su atención en las dimensiones individual y colectiva de la existencia.

J) Que las Ciencias Sociales están inmersas en las dinámicas que constituyen la misma complejidad humana, en las cuales se considera la relación de objetividad-subjetividad, la simultaneidad, la incidencia del tiempo histórico y el espacio geográfico en los grupos sociales, su devenir en las acciones políticas, el manejo de los recursos y las relaciones humanas para obtener una visión más global que enmarca un hecho o acontecimiento, lo que conlleve a la total comprensión del mismo.

K) Que, desde una perspectiva pedagógica, las Ciencias Sociales deben orientarse al desarrollo de aprendizajes, procedimientos y actitudes reflexivas y críticas que permitan a los seres humanos analizar sus realidades en el marco de las relaciones local-global y sus contextos históricos cambiantes.

L) Que el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión del día 10 de junio del año 2021 avaló el Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y recomendó al Consejo Académico realizar su aprobación.

M) Que el Consejo Académico en sesión del día 26 de agosto de 2021, aprobó el Proyecto de Acuerdo *“Por medio del cual se aprueba el Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, para el período 2021- 2028”.*

Que, por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales para el período comprendido entre los años 2021 y 2028.

ARTÍCULO SEGUNDO. El documento “Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales 2021-2028”, hace parte integral de este Acuerdo con 53 folios.

ARTÍCULO TERCERO. El Consejo Curricular del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Educación, serán los responsables de la ejecución del Proyecto Educativo del Programa, en el marco de las disposiciones institucionales.

CONSEJO ACADÉMICO 349
ACUERDO No. 26 AGO 2021

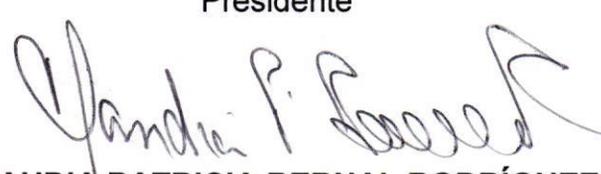
“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES PARA EL PERÍODO 2021–2028”.

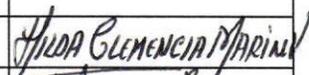
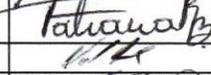
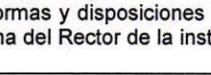
ARTÍCULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia Q., a los 26 AGO 2021


JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Presidente


CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ
Secretaria General

Nombres y Apellidos		
Proyectó	Hilda Clemencia Marín Valencia Directora Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales	
Revisó	Larissa Tatiana Rico Buitrago – Directora Unidad Curricular	
	Víctor Alfonso Vélez Muñoz - Jefe Oficina Jurídica	
Aprobó	José Enver Ayala Zuluaga - Vicerrector Académico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Rector de la institución, como presidente del Consejo Académico.		

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

Código SNIES

Resolución de Registro Calificado No. xxx
Resolución de Acreditación de Alta Calidad No. xxx
Renovación de Acreditación de Alta Calidad No. xxx



Proyecto Educativo del Programa Licenciatura en Ciencias Sociales

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Licenciatura en Ciencias Sociales
Facultad: Ciencias de la Educación
Fecha de elaboración: Junio de 2021

Aprobación del Consejo Curricular: Acta No. xxxxx
Aprobación del Consejo de Facultad: Acta N° XXXXXX

Armenia, junio de 2021



Consejo de Facultad

Jhojan Cardona Patiño
Presidente

Ángela María Garzón Cardona
Directora Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Hernán Darío Toro
Director Licenciatura en Matemáticas

Juan Manuel Acevedo Carvajal
Director Licenciatura Literatura y Lengua Castellana

Luz Stella Zuluaga Jaramillo
Directora Licenciatura en Lenguas Modernas con Énfasis en inglés y francés

Maribel Gallego Vera
Directora Licenciatura en Educación Infantil

Hilda Clemencia Marín Valencia
Directora de: Licenciatura en Ciencias Sociales y Licenciatura en Pedagogía social para la Rehabilitación

José Julián Alzate Moreno
Director Licenciatura en Educación Física y Deportes

Zahyra Camargo Martínez
Directora Maestría y Doctorado en Ciencias de la Educación

Mónica Jhoana Mesa Mazo
Representante Extensión

Nadia Lucía Obando Correal
Representante Investigaciones

Rocío Estela Suarez
Representante de los Docentes



Proyecto Educativo del Programa Licenciatura en Ciencias Sociales

Heiller Gutiérrez
Representante de los Docentes

Antony Tabima Murillo
Representante de Egresados



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
IDENTIDAD DEL PROGRAMA	7
Información General del Programa	10
Misión del programa	10
Visión del programa	10
Propósito general del Programa	11
Tradición e hitos históricos del Programa	11
RETO FORMATIVO Y ASPECTOS CURRICULARES	13
Fundamentación Teórica y Pedagógica del Programa	13
Matriz de relación de los alcances de formación	22
Estructura Curricular y Componentes de Formación.	29
Criterios Curriculares:	35
Interdisciplinariedad	35
Transdisciplinariedad	36
Multidisciplinariedad	37
Estrategias de Regionalización e Internacionalización	38
GESTIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA	41
Desarrollo de procesos de Autoevaluación y Mejoramiento Continuo del Programa:	41
Caracterización de los estudiantes:	42
Caracterización de los docentes	43
Fortalecimiento de las condiciones académicas	45
Seguimiento a la implementación de los Resultados de Aprendizaje	46
Estrategias de Seguimiento al PEP.	46
LOGROS DEL PROGRAMA CON RELACIÓN A LOS EJES MISIONALES	47
Docencia	47
Investigación.	48
Extensión	49
LISTA DE ANEXOS	51
REFERENCIAS	52



PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo del Programa Licenciatura en Ciencias Sociales (PEP) es un marco de referencia en construcción permanente, que orienta la gestión de la comunidad académica: estudiantes, profesores, graduados y administrativos. Es un escenario que busca potenciar las capacidades de los distintos actores que harán parte de esta comunidad académica, con el fin de lograr el fortalecimiento de la docencia, la investigación y la proyección social, enmarcado desde un proceso de formación cuyo objetivo beneficie sea la preparación de maestros íntegros y altamente competitivos, que respondan a las tendencias sociales, científicas, tecnológicas, culturales y económicas de la actualidad.

En este proyecto educativo se presentan los lineamientos a seguir en la constitución del nuevo programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, modalidad virtual, para lo cual se han tenido en cuenta los desafíos que se desarrollan en los procesos educativos de la sociedad actual, el ritmo con el que avanza la ciencia y la tecnología, las exigencias de la sociedad de información y el conocimiento, la incidencia de la globalización en los diversos contextos sociales y las aspiraciones de mejorar en los procesos de formación de futuros profesionales de la educación, lo cual permiten hacer una prospectiva de las acciones estratégicas que contribuyan a lograr una participación activa, proactiva, propositiva y con valiosas perspectivas para la formación de futuros maestros.

En este sentido, se presenta la ruta del trabajo en equipo que garantizará la enorme responsabilidad de estos procesos formativos, contemplando todos los asuntos relacionados con la formación docente con el fin de garantizar que los elementos epistemológicos, didácticos, pedagógicos; entre otros, coadyuven para que las nuevas generaciones de Licenciados en Ciencias Sociales puedan enfrentar con garantías de éxito los retos y desafíos de la educación del siglo XXI.

Hilda Clemencia Marín Valencia
Directora del Programa Licenciatura en Ciencias Sociales



IDENTIDAD DEL PROGRAMA

La elaboración de este Proyecto Educativo de Programa, constituye una acción para la transformación, mejoramiento y fortalecimiento académico, investigativo y de proyección social para el devenir del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales modalidad virtual de la Universidad del Quindío.

El programa, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, basa su dinámica en la docencia, investigación y extensión como ejes misionales en la formación de los futuros docentes, los cuales, formados de acuerdo con los principios y políticas institucionales y motivados por las exigencias que presenta el mundo hoy, impregnan su ser y su saber de los conocimientos, competencias, habilidades y destrezas que les proporciona el estudio y conocimiento de las Ciencias Sociales en pro de una formación integral que propenda por una nueva y próspera sociedad educada en el conocimiento de esta área.

El Proyecto Educativo del Programa Licenciatura en Ciencias Sociales acoge los principios y metas de formación, estrategias pedagógicas que median los aprendizajes, los recursos docentes y didácticos necesarios para cumplir con las funciones establecidas por la Universidad: Docencia, Investigación y Proyección Social.

Para la elaboración del Proyecto Educativo del Programa se han tenido en cuenta los lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU 2016-2025), el Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2016-2025) y el PEF de la Facultad de Ciencias de la Educación, lo que permite evidenciar la inclusión de las intenciones formativas de la Universidad y Facultad, considerando pertinente desarrollar todas las gestiones educativas con miras a la búsqueda de una educación con estructura organizativa, corresponsable y participativa que garantice la Formación Integral de nuestros estudiantes.

De esta manera, y de conformidad con la dinámica que se refleja en las transformaciones de los campos de producción del conocimiento, la formación de profesionales de la educación tiene que expresar los diversos contextos y su dinámica en el mundo de hoy. Ya no es posible formar en una etapa de la vida y para un perfil, las demandas del mundo del trabajo requieren nuevas competencias, reconversión de las antiguas, sistemas de aprendizajes abiertos y educación continuada. Lo que se traduce en formación para una empleabilidad abierta, en una amplia gama de competencias –básicas, generales y transversales– que habiliten para la adaptabilidad ocupacional y para el aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida¹.

Asimismo, se forja un ejercicio de la profesión docente que implica identidades plurales, diversidad discursiva y resolución de una gama variada de problemas prácticos de manera

¹ Mario Díaz. *Formación por ciclos en la Educación Superior*. ICFES. Nota al pie. P. 17.



permanente.

En la organización curricular, esto tiene que manifestarse de diversas maneras, con una amplia flexibilidad, entendiéndose por ella el debilitamiento de los límites disciplinarios y la puesta en marcha de perspectivas transdisciplinarias, que se expresan en la Licenciatura en Ciencias Sociales, para la práctica de los profesionales de la Educación en el siglo XXI.

El nuevo programa académico Licenciatura en Ciencias Sociales como parte de su función social, se articula en la relación Educación – Sociedad, en el agenciamiento y disposición de la cultura² en las personas y en las comunidades, nutriendo y traduciendo a la dinámica académica las prácticas sociales, enfrentando el reto y la oportunidad de cumplir un papel protagónico en la solución de los problemas en el ámbito local y en el nacional.

Comprometido con la actualización de los programas formativos en el campo de la educación, se hace necesario ir más allá de concepciones transmisionistas de disciplinas aisladas, a perspectivas transdisciplinarias que integren los saberes de las Ciencias Sociales para³:

- Lograr que la educación sirva para el establecimiento de la democracia, el fomento de la participación ciudadana y la construcción de la convivencia pacífica.
- Formar ciudadanos que utilicen el conocimiento científico y tecnológico para contribuir desde su campo de acción, cualquiera que sea, al desarrollo sostenible del país, y a la preservación del ambiente.
- Promover e impulsar la ciudad educadora para la educación extraescolar.

La formación en Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad del Quindío, es una necesidad sentida en los establecimientos educativos de la región, toda vez que, hace cinco (5) de años que la Universidad cerró el programa formativo, por lo que es indispensable tener en cuenta que la Institución cuenta con una trayectoria de más de 15 años formando maestros en las Ciencias Sociales. Es así como se evidencia una sentida necesidad en continuar dicha formación puesto que, los docentes de Ciencias Sociales, a partir de la promulgación de la Ley General de Educación y de los lineamientos generales del área, son idóneos para ofrecer una formación transdisciplinaria en la educación básica y media.

De acuerdo con lo anterior, el papel formativo en nuestro entorno socio – cultural, evidencia una cultura un poco incipiente en el desarrollo de las potencialidades del ser humano en cuanto a su capacidad de opinión, crítica y participación, el desarrollo competencias disciplinares del área de Ciencias Sociales.

² Gabriel Restrepo y otros. Orientaciones curriculares para las ciencias sociales. UNAL. Colombia 2003.

³ MEN. Lineamientos Curriculares: Ciencias Sociales. Bogotá.



Formar hombres y mujeres, ha sido y es una acción integral que involucra entre otras, las categorías de tiempo, contexto y pensamiento. Es imposible formar sin tener en cuenta los conocimientos que nos han legado las anteriores generaciones, sin reconocer las exigencias y retos del momento y sin proyectar al menos un porvenir seguro para las nuevas generaciones.

Una de las funciones primordiales de la escuela moderna, es la formación integral de los sujetos, constituyéndose en un espacio comunicacional que habilita o no en comprensiones semióticas, orientadas a negociar sentidos y significados sobre las cosas del mundo. Así, la educación infantil y básica, se orienta fundamentalmente a buscar la inserción crítica de hombres y mujeres en la realidad social, natural e histórica o como lo dijera Bruner "la educación es una importante encarnación de la forma de vida de una cultura, no simplemente una preparación para ella".⁴

En este sentido, el proceso de enseñanza-aprendizaje es ante todo un proceso activo de construcción y negociación de significados que les permite a las personas apropiarse progresivamente de las construcciones culturales de la humanidad, es decir, tanto el maestro como el estudiante poseen esquemas mentales a través de los cuales comprenden el mundo y orientan su acción, aspecto que hace de la función del maestro un verdadero propiciador, incitador y provocador de cuestionamientos, que permita la superación de los obstáculos cognitivos presentes en quienes participan en la negociación de saberes, pues como lo plantea Piaget, cada quien tiene la tendencia a asimilar los nuevos saberes o situaciones, a los saberes o esquemas previos.

En términos de la formación que demanda y requieren nuestras actuales generaciones, el Ministerio de Educación Nacional la sintetice así:

Formar en ciencias sociales en la educación básica y media significa contribuir a la consolidación de ciudadanos y ciudadanas capaces de asombrarse, observar y analizar lo que acontece a su alrededor y en su propio ser; formularse preguntas, buscar explicaciones y recoger información; detenerse en sus hallazgos, analizarlos, establecer relaciones, hacer nuevas preguntas y aventurar nuevas comprensiones; compartir y debatir con otros sus inquietudes, sus maneras de proceder, sus nuevas visiones del mundo; buscar soluciones a problemas determinados y hacer uso ético de los conocimientos científicos, todo lo cual aplica por igual para fenómenos tanto naturales como sociales.⁵

Una visión integral e integradora y no la fragmentación del conocimiento, inspiran su búsqueda, signar la cotidianidad del aula de sentido y significado requiere de una parte, el

⁴ BRUNER. J. (1.997). La educación puerta de la cultura. Visor, España. Pág. 31

⁵ Ídem. Pág. 96



superar la formación exclusivamente enciclopédica y disciplinar, recuperar el saber histórico y contextualizar los pensamientos. Lo anterior, conllevan a formar personas capaces de nombrar el mundo, de reconocer circunstancias y necesidades propias de su tiempo, hombres y mujeres que dejen de ser sujetos supeditados a los objetos.

Información General del Programa

En la siguiente tabla se presenta la información general del programa, disponible para la comunidad en general.

Nombre de la institución	Universidad del Quindío
Nombre del Programa	Licenciatura en Ciencias Sociales
Fecha de creación	
Código SNIES	
Título que otorga	Licenciado en Ciencias Sociales
Modalidad	Virtual
Nivel de Formación	Profesional Universitario
Duración del Programa	IX semestres
Número de Créditos	160 créditos
Periodicidad de la Admisión	Semestral
Jornada	
Registro Calificado Actual <small>(solo si es renovación)</small>	

Misión del programa

La Licenciatura en Ciencias Sociales es una unidad académica que busca formar maestros desde la historia, la geografía y la política, con rigor ético, pedagógico, didáctico, disciplinar, comunicativo, investigativo y tecnológico, para contribuir a potenciar los esfuerzos regionales, nacionales e internacionales destinados a manejar y solucionar adecuadamente las situaciones y conflictos derivados de la interacción de condiciones naturales, sociales, políticas y culturales presentes en el medio social y geográfico; que aseguren su competencia y buen desempeño profesional.

Visión del programa

Para el año 2028 el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se constituirá en un referente regional y nacional, reconocido por la formación integral de maestros críticos, éticos y responsables, destacados por el amplio dominio de su quehacer disciplinar, comprometidos con la búsqueda de soluciones que permitan la construcción del conocimiento social y líderes en la intervención y participación creativa e innovadora de la gestión académica, y directiva.



Propósito general del Programa

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, en concordancia con la Misión Institucional y de la Facultad de Ciencias de la Educación, pretende formar personas integrales, para desarrollar procesos educativos con principios pedagógicos, sociales, investigativos, científicos y tecnológicos, que garantizan la formación para la elaboración y desarrollo de propuestas curriculares, la comprensión y participación en el desarrollo de los contextos socioculturales y en grupos de investigación, la interpretación de la ciencia y del mundo globalizado; con el propósito de generar cambios en la dimensión científica, cultural y humana de los docentes y en los distintos niveles del sector educativo con el fin de garantizar el desarrollo de competencias en procura de una mejor calidad del entorno educativo.

Tradición e hitos históricos del Programa

Ante la necesidad sentida en los establecimientos educativos de la región de seguir contando con docentes Licenciados en Ciencias Sociales; como consecuencia directa del haberse cerrado, en la Universidad del Quindío, hace más de 5 años y con una gran trayectoria de más de 15 años, el programa formativo contribuía a la idoneidad para el desempeño en la labor docente en dicha área, por ello surge el interés en la creación de nueva Licenciatura en Ciencias Sociales, desde la modalidad virtual, con el propósito de atender y satisfacer la formación de pedagogos en dimensiones humanas que respondan a la integralidad del ser humano, desde su saber y saber hacer en contexto.

Una de las épocas de gran impacto en la prestación del servicio educativo, se presenta en la década de los 60 del siglo XX, tiempo en el cual la Universidad del Quindío implementó un plan de desarrollo académico, el cual contenía una oferta de programas de licenciatura en distintas áreas de la educación (metodología presencial). Estos programas de licenciatura fueron: 1) En 1962, Pedagogía y Administración Educativa; 2) En 1967, Ciencias Sociales y Lenguas Modernas y 3) En 1968, Biología y Química. Dichos programas le dieron origen a la Facultad de Educación, adscrita a la División de Ciencias, creada mediante el Acuerdo 063 de 1969.

Posteriormente, el Consejo Superior de la Universidad del Quindío, apoyados en el Acuerdo No 018 de 2003 crea el programa académico de pregrado Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Básica, en Acuerdo que empieza a regir a partir del día 31 de Julio de 2009.

Es así como actualmente la Universidad del Quindío y la Facultad de Ciencias de la Educación, bajo el reconocimiento de la Ley General de Educación, le apuestan a continuar formando maestros para asumir el área de las Ciencias Sociales como fundamentales y como un medio interdisciplinario en la pedagogía, en las que juegan un papel decisivo en



los procesos formativos de nuestra comunidad, por tanto ha de idearse, como respuesta inmediata, la manera de ofertar de nuevamente, una Licenciatura que se dedique a la preparación de futuros profesionales competentes en el campo de lo social y lo pedagógico.

La formación de nuevos profesionales nos enfrenta al reto de formar a nuestros futuros graduados en el saber, el hacer y el ser profesionales; ya que la sociedad necesita seres críticos e innovadores, capaces de transformar el entorno, capaces de enfocar su saber en la transformación de la sociedad.

Bajo estas condiciones el PEP del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se erige como un instrumento de planificación y gestión que requiere de un compromiso de todos los actores del programa, que permite en forma reglamentada hacer viable la misión del programa y que se soporta en una planificación de estrategias para mejorar la gestión de los recursos y la calidad de sus procesos, en función del mejoramiento de los aprendizajes.



RETO FORMATIVO Y ASPECTOS CURRICULARES

Fundamentación Teórica y Pedagógica del Programa

Las Ciencias Sociales son un conjunto de disciplinas que estudian fenómenos relacionados con la realidad del ser humano. La Economía, la Sociología, la Ciencia Política, la Antropología, la Geografía, la Historia, entre otras, centran su atención en las dimensiones individual y colectiva de la existencia:

Lo social, entendido en sentido total, se caracteriza por su: diversidad, complejidad, variabilidad e inmaterialidad. Lo social se ocupa de múltiples aspectos de la acción humana y a su vez de las relaciones que entre ellos existen y de sus continuas fluctuaciones. Esos aspectos y sus relaciones de interdependencia acaban fabricando un ente inmaterial que es eso que denominamos (convencionalmente) lo social y que ampara al mismo tiempo al ser individual y sus múltiples creaciones en colectividad. Prats y Fernández (2017).

Las también llamadas Ciencias de la Comprensión, tienen su origen histórico en los albores del siglo XIX como consecuencia de los procesos que experimentaba la sociedad europea de consolidación de los Estados modernos, el capitalismo y la industrialización. En ese contexto las nacientes disciplinas se intentaban consolidar a través de la legitimidad por medio de su vocación a contribuir a mermar los problemas que presentaban sus sociedades producto del contexto y transformación. Para la consecución de tal propósito se hizo necesario organizar y racionalizar los cambios sociales a partir de concepciones de ciencia en ese entonces imperante, a saber, las ciencias físico-naturales.

Como resultado se tuvieron un conjunto de conocimientos "objetivos" a partir de la información empírica Wallerstein (1997). Empero, las concepciones epistemológicas adoptadas por estas nuevas disciplinas intentaron emular a las ciencias experimentales, generando en un primer momento de su desarrollo una visión restringida de su quehacer y su cientificidad.

En algunos trabajos se alude al origen de las Ciencias Sociales como disciplinas científicas, y se acude al trabajo de la comisión Gulbenkian, coordinada por Immanuel Wallerstein, Aguilera y González (2009); Álvarez (2007); Ortíz *et al.* (2007); Restrepo *et al.* (2000), en el cual se recogen discusiones epistemológicas que dieron origen a las llamadas Ciencias Sociales desde una visión eurocéntrica, como los retos que enfrentan hoy Wallerstein *et al.* (1996) Wallerstein *et al.* (1997). En este análisis, las disciplinas científicas anteceden las preguntas por su enseñanza, esta es una mirada que supone de manifiesto la importancia del pensamiento epistemológico de las Ciencias Sociales, como aspecto que estructura y define las rutas de enseñanza de la historia, la geografía y las demás Ciencias Sociales.



La construcción de conocimiento en el campo de las Ciencias Sociales se ha visto afectada por un mundo que cambia a un ritmo vertiginoso, lo que ha llevado a emplear la metáfora del sociólogo Zigmund Bauman (2003) de un mundo líquido, para describir un lugar incierto y cambiante, en donde las certezas propias de la modernidad han dado paso a una sociedad en permanente transformación, con conocimientos que se actualizan cada diez años y son superados con nuevos estudios e investigaciones.

Estos cambios permanentes implican nuevas visiones que requieren leerse de manera distinta según los contextos; cada momento de la vida humana es resignificado a partir de una serie de variables que terminan haciendo de las sociedades sistemas complejos, lo que aboca a las Ciencias Sociales a moverse dentro de esta lógica de complejidad. De ahí que las visiones integradoras del conocimiento social se hacen necesarias, en tanto hoy se hace más complejo explicar las realidades del mundo desde perspectivas disciplinares aisladas.

Es así como las Ciencias Sociales están inmersas en la dinámica que constituye la misma complejidad humana, en las cuales se consideran la relación de objetividad-subjetividad, la simultaneidad, la multicasualidad, la incidencia del tiempo histórico y el espacio geográfico en los grupos sociales, su devenir en las acciones políticas, el manejo de los recursos y las relaciones humanas para obtener una visión más global que enmarca un hecho o un acontecimiento y de esta manera entender su accionar en el mundo de lo particular.

Actualmente, las Ciencias Sociales enfrentan varios retos y desafíos, como lo son incorporar nuevas dimensiones de la vida de los seres humanos, que desbordan los marcos interpretativos de las disciplinas, por lo que se ha requerido de una integración de saberes, miradas transdisciplinares, que ofrezcan respuestas y soluciones contextualizadas a los problemas y exigencias de la sociedad.

Diversos estudios desarrollados en el mundo y en nuestro país, han evidenciado la imperiosa necesidad que tienen las Ciencias Sociales para abordar situaciones y fenómenos tales como: violencia, la comunicación, la pobreza, el deterioro ambiental, las relaciones de género; entre otros, mostrando la posibilidad de desarrollar enfoques de carácter holístico para generar conocimientos y experiencias de alto alcance, posibilitando un acercamiento al manejo de niveles de formación que integren diversas disciplinas. Asimismo, es importante afirmar que la construcción de esa nueva proyección por parte de las Ciencias Sociales, exige fundamentalmente, la introducción de una mirada holística, garantizando así, la integración de conceptos, teorías que favorezcan la comprensión de la realidad social, el reconocimiento de lo "multicultural" y lo intercultural; y la incorporación de futuro como objeto de las Ciencias Sociales.

Ante ese panorama, hoy más que nunca, las Ciencias Sociales deben fundarse sobre el pilar de la reflexividad en el sentido que lo planteó Pierre Bourdieu, escapando a lo que denominó el doble riesgo, por un lado, el objetivismo que busca leyes sin considerar los



contextos particulares y, por el otro lado, el subjetivismo, que no logra superar los particularismos y relativismos Bourdieu, Wacquant, Loïc, (1995).

Además, el reconocimiento de las Ciencias Sociales es un producto socio espacial a histórico, siendo este un punto de partida que permite reconocer que estas ciencias son un campo de fuerzas que tienen cimientos en instituciones sociales y en el proceso de constitución de sus procesos, productos y métodos, las Ciencias Sociales han incluido y han excluido ciertos elementos. Este reconocimiento, favorece la explicación que en la propuesta actual se evidencia un marcado interés por recuperar saberes que hacen parte del conocimiento social.

De acuerdo con lo anterior, se genera un gran reto para el nuevo programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y es el abordar los procesos y hechos sociales desde diferentes perspectivas inter y transdisciplinarias, lo cual demanda pensar en ámbitos teóricos, conceptuales y metodológicos, con el fin de facilitar los discursos las acciones y las relaciones que propicien la comprensión de la realidad social, a través de la comunicación interdisciplinar de las ciencias sociales, articulando el saber disciplinar de estas ciencias con el saber cotidiano, de manera que en la construcción del conocimiento, confluya el abordaje de problemas sociales reales, propios de la cotidianidad de los sujetos, con los marcos disciplinares de las ciencias sociales como insumos de análisis, descripción, explicación, justificación, interpretación y argumentación del acontecer social.

- **La perspectiva reflexiva en las Ciencias Sociales y su importancia en la formación de maestros.**

Conforme con la apuesta pedagógica desde el Ministerio de Educación Nacional, las Ciencias Sociales deben orientarse al desarrollo de aprendizajes, procedimientos y actitudes reflexivas y críticas que permitan a los seres humanos analizar sus realidades en el marco de las relaciones de lo local con lo global y sus contextos históricos cambiantes. Es así como estas ciencias deben proveer un marco conceptual y metodológico que favorezcan a los objetos de estudio de manera holística, lo cual lleve a generar una mirada interdisciplinar de las Ciencias Sociales la cual busque promover las prácticas ciudadanas que conduzcan a la transformación de su sociedad en beneficio del mejoramiento de la coexistencia misma, en compañía del desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, frente a las contradicciones de una realidad en la que se encuentran acciones que permitan dinamizar los proceso de interacción cotidiana.

De acuerdo con lo anterior, las Ciencias Sociales actuales deben sumarse a la posibilidad de mejorar los procesos de aprendizaje, entre la información suministrada, su comprensión y la estimulación de habilidades de pensamiento, tal y como lo expresa Aisenberg (1994) es necesario ampliar los horizontes espaciales y temporales de sabios, docentes y



estudiantes; de resolver las relaciones complejas entre el pensamiento nomotético y el pensamiento ideográfico, también de resolver la vinculación entre la teoría y la acción.

Estudiosos de la reflexión y la incidencia de ésta en el desarrollo profesional Dewey (2004); Kemmis y Mc Taggart (1988); Carr (1998, 2002); Schön (1983, 1992); Zeichner (1993) Zeichner y Liston (1993, 1996) generan consideraciones sobre la reflexión como un proceso público que vincula la teoría y la práctica como campo constitutivo dialéctico, el cual se realiza a través de una participación consciente.

La reflexión como elemento activo: rememora la acción, construye sentidos a los procesos, a los problemas y a las restricciones que se manifiestan en la acción, reconstruye el significado de la situación, proporciona la base para un plan revisado y genera significados.

Según Dewey (2004), la experiencia está vinculada a la continuidad. Lo anterior para considerar que la reflexión tiene su nicho en la experiencia. "La reflexión tiene un aspecto valorativo" Kemmis y McTaggart (1988). En sintonía con Dewey (2004), "toda experiencia recoge algo de lo que ha pasado antes y modifica en algún modo la cualidad de la que viene después".

Marcelo (2009) permite identificar diversas perspectivas del desarrollo profesional, entre las cuales refiere la reflexión como estrategia para el desarrollo profesional, la reflexión sobre la acción, el desarrollo e innovación curricular y la formación en centros, el desarrollo profesional a través de la investigación y el desarrollo profesional. Frente a esta gama de posibilidades se logra comprender la importancia de este elemento activo con el currículo, la innovación y la investigación acción. Es así como emerge la reflexión como el horizonte para la gestión del conocimiento desde la acción a través del diálogo con los pares, el análisis de casos, el análisis de biografías profesionales, el análisis de conocimiento didáctico de contenido, los ensayos de profesor y en los estudios de clase.

Tallaferro (2006) en su artículo "La formación para la práctica reflexiva en las prácticas profesionales docentes", presenta un análisis orientado a la formación reflexiva como camino para entender la asociación entre teoría y práctica, y el conocimiento que esta relación genera. De ahí que, "el aprender a enseñar, como un proceso continuo y construido socialmente, apunta a transformaciones dinámicas en las prácticas educativas de los docentes". Estas transformaciones responden a inquietudes y necesidades particulares, las que solo se logran cuestionando la propia práctica y reflexionando desde ella. La importancia de este estudio radica en el análisis que las experiencias les brindan a las prácticas profesionales y de cómo la reflexión es la vía para afrontar otras formas de pensamiento y relación pedagógica.

Guzmán (2012) en su investigación "Enseñanza reflexiva y profesores universitarios noveles: desafíos para la mejora de la enseñanza", presenta una descripción y análisis de



los procesos reflexivos que conducen al desarrollo del conocimiento práctico de dos profesoras universitarias noveles, al identificar los procesos reflexivos que las acompañan. Esta investigación de carácter cualitativa lleva a cabo un seguimiento a las prácticas de enseñanza de las dos profesoras, abordando procesos reflexivos que nacen del análisis de las prácticas en el aula y de cómo el profesor desafía escenarios imprevistos, analizando el conocimiento práctico ligado a la acción. En síntesis,

la mejora del conocimiento práctico docente requiere de procesos reflexivos ya no sólo como una práctica en solitario e individual, sino que, especialmente, en la medida que se lleven a cabo de manera colaborativa con los estudiantes y con otros docentes de la misma o diferente área disciplinar o bien con diversos grados de experiencia en espacios formativos.

Como señalan Villalobos y Cabrera (2009):

La reflexión continua es la posibilidad que tienen los docentes de liberarse de la rutina y de los actos impulsivos al permitirles actuar de una forma más deliberada e intencional (...) La práctica reflexiva implica asumir, de manera voluntaria y espontánea, la responsabilidad para considerar acciones personales que contribuyan al mejoramiento profesional.

Para el análisis crítico de la información, se hace necesario evidenciar cómo la práctica reflexiva se vincula al pensamiento, a la acción, a los procesos que serían el punto de partida para la formación integral de futuros maestros de las Ciencias Sociales, lo cual conduce a generar procesos de compromiso personal orientado al aprendizaje y mejoramiento continuo, a la búsqueda incesante de la información con un profundo compromiso hacia el descubrimiento y el análisis de la información. De igual manera, se relaciona con procesos de pensamiento de orden superior y con la capacidad para pensar de manera creativa. En palabras de Villalobos y de Cabrera (2009)

La 'reflexión' implica algo mucho más profundo que el pensar en cómo mantener a los estudiantes concentrados en una tarea determinada. Antes, por el contrario, implica el conocimiento y manejo de todo un repertorio de conocimientos, actitudes, comportamientos y destrezas en el manejo del salón de clases, los distintos diseños de instrucción, el establecimiento de estrategias e instrumentos de evaluación y la interacción entre los estudiantes, los colegas y los padres y representantes.

Los autores antes citados identifican tres niveles de reflexión: inicial, avanzado y superior. Además, presentan niveles múltiples que adoptan la terminología como reflexión superficial, reflexión pedagógica, reflexión crítica y autorreflexión.



Frente a los niveles de reflexión aducen que un nivel inicial centrado en las funciones, acciones o habilidades docentes, en el que generalmente se considera los episodios de enseñanza como eventos aislados. Un nivel más avanzado que considera la teoría y los principios educativos de la práctica actual. Un nivel superior en el cual los docentes examinan las consecuencias éticas, sociales y políticas de su enseñanza a la luz de los fines y propósitos de la escuela.

El tejido que se genera entre la docencia, la investigación y la proyección y su incidencia en la formación integral del futuro profesional, sugiere que los profesores en y desde las diversas disciplinas reflexionen sus prácticas. El sentido y el significado que posee la enseñanza en el aprendizaje de los estudiantes se construye a través de la reflexión en, desde y para la acción. De lo contrario se convertirán en actividades repetitivas de escasa incidencia en el desarrollo profesional del profesor en el contexto de su profesión.

Para finalizar, el nuevo programa LCS acoge los conceptos centrales de la teoría de Pierre Bourdieu en la que aparece ampliamente desarrollada la reflexividad, específicamente la perspectiva reflexiva en las ciencias sociales como la condición misma de una práctica científica, crítica y rigurosa.

El tema de la reflexividad aparece como una operación imperativa, lo que supone desnaturalizar el mundo social y reconocer que la formación cultural y social y la posición en un campo particular inciden en la manera en que vemos el mundo y sus fenómenos sociales.

El concepto de reflexividad se vincula con otras dos palabras centrales, por un lado, constructivismo y por otro conocimiento praxiológico. La primera, refiere tanto a la construcción significativa del mundo social como a la construcción del objeto de estudio. La segunda noción es uno de los tres modos de conocimiento teórico por medio de los cuales puede ser abordado el mundo social –siendo el fenomenológico y el objetivista los otros dos–. Aquí, la noción de *habitus* juega un papel central, lo que lleva a atribuirle un lugar al punto de vista de los agentes y a su visión del mundo en la construcción del objeto y en la metodología de investigación, relacionándolos con sus condiciones económicas y sociales. Lo social y lo individual se aprecian como dos perspectivas de la realidad que no pueden separarse.

- **La interdisciplinariedad y el pensamiento crítico.**

Las Ciencias Sociales están llamadas a reinterpretar realidades múltiples de una sociedad en un tiempo y espacio determinado, a formar disciplinariamente para pensar interdisciplinariamente, dado que, cuando el conocimiento es visto de forma interdisciplinaria, se reconoce la realidad como una unidad donde confluyen diversas posturas y donde hay una relación horizontal desde lo epistemológico ya que no se



superponen paradigmas, lo cual permite avanzar hacia la construcción de un conocimiento holístico donde lo humano y lo técnico trabajan en pro del mejoramiento de la realidad. El trabajo interdisciplinar entre las disciplinas de las ciencias sociales, contribuye a que los futuros docentes dispongan de herramientas para identificar, analizar e interpretar las prácticas educativas, para tomar decisiones y gestionar prácticas basadas en la reflexión.

La formación de un docente reflexivo se ha de iniciar con el reconocimiento de las finalidades y metas educativas, con el análisis de la importancia de los contenidos curriculares y de la vigilancia que ha de tenerse a los discursos y prácticas educativas, "no con el propósito de aceptar lo inevitable, sino de examinar lo que potencialmente puede cambiar las prácticas" Ross (1994).

Según Medina (2008) pensar la formación de docentes ha de tener como punto de partida superar, por un lado, la simplificación de la enseñanza a la actuación de los profesores, olvidando la dimensión política, histórica, social y cultural que da significado a las prácticas educativas. Y, por otro lado, superar la reducción de lo pedagógico y lo didáctico a las influencias y procesos relacionados con éxitos, fracasos, capacidades y circunstancias individuales.

Plantea Aguilera (2016) la necesidad de una formación disciplinaria para pensar y actuar interdisciplinariamente a la hora de enseñar y abordar investigativa y pedagógicamente las Ciencias Sociales, teniendo claras las diferencias en los desarrollos interdisciplinares desde las ciencias sociales y las ciencias sociales escolares.

Este panorama científico de la interdisciplinarietà, hace alentador las Ciencias Sociales escolares, como lo señala Santisteban (2009), porque hace pensar en una idea de ciencia alejada de las concepciones cerradas sobre los campos científicos y se abre al diálogo con otras, al pensamiento complejo y a la integración de perspectivas, porque en el momento de pensar la enseñanza de las Ciencias Sociales, como lo señala Camilloni (1994), estas muestran un camino abierto para la construcción y la restauración de la diversidad social desde una y diferentes miradas, que requiere de:

- Explicaciones multicausales del ser humano, la sociedad, la cultura y el tiempo,
- Trabajar sobre una interpretación plausible de la cultura humana a la luz del mundo simbólico que le da sentido, y
- Es la base para que la gente organice su experiencia, conocimientos, discursos y relaciones, relativos al mundo social y político.

Este tipo de planteamientos han sido desarrollados por diferentes escuelas de pensamiento, como por ejemplo la Escuela de Frankfurt, con su Teoría Crítica de la Sociedad, quienes, si bien no elaboraron una propuesta educativa explícita, sus postulados



han inspirado diferentes propuestas educativas. Entre las que se ubican la Pedagogía Crítica, la Teoría Crítica de la Educación o Didáctica Crítico-comunicativa, por ejemplo, desde autores como Gimeno (2000); Freire (2008); Giroux (2006); en las cuales se puede ver reflejada la idea de unas Ciencias Sociales abiertas al diálogo interdisciplinar.

En las diferentes propuestas de adaptación o aplicación de los planteamientos de esta Teoría al mundo de la educación, se hace énfasis en la importancia del desarrollo del pensamiento crítico, el diseño de un currículo que aborde los problemas sociales y promuevan la deliberación, las relaciones horizontales de la institución educativa y el aprendizaje colaborativo, búsquedas esenciales para la construcción de una sociedad más democrática, respetuosa de las diversidades y orientada a la justicia social y educativa, esto último no puede ser alcanzado desde la mirada de una sola disciplina, sino que requiere diálogos abiertos y permanentes entre éstas. Perspectivas y transformaciones disciplinares que han tenido una influencia significativa sobre la educación en general, y de manera particular sobre la enseñanza de las Ciencias Sociales.

El trabajo interdisciplinar entre las disciplinas profesionalizadoras de las Ciencias Sociales en la Universidad, contribuye a que los futuros docentes dispongan de herramientas para identificar, analizar e interpretar las prácticas educativas, para tomar decisiones y gestionar prácticas basadas en la reflexión.

Los retos se ponen más difíciles cuando se abordan propuestas epistémicas que reconsideran las relaciones disciplinares instituidas en el desarrollo de la ciencia moderna, lo cual favorece el rehacer la relación entre la humanidad y la naturaleza, el corazón y el pensar, formas epistémicas que posicionan de una manera distinta frente a la realidad las formas de pensar que se convierten en acción creadora y transformadora, Sousa (2009).

Desde las Ciencias Sociales estos presupuestos teóricos permite orientar el proceso que no sólo desde el ámbito de la enseñanza, el aprendizaje o la formación ciudadana desde las situaciones problemáticas, sino que además posibilita la construcción de un currículo en torno a procesos formativos y académicos, cimentados desde la reflexión y los saberes que conduzcan hacia el fortalecimiento de la conciencia crítica.

Otra apuesta importante, es la búsqueda para el desarrollo del pensamiento en el nivel crítico como base para la comprensión de las ciudadanías, considerado como el conjunto de habilidades, conceptos y actitudes del pensamiento para examinarse y evaluarse a sí mismo (pensamiento propio y de los demás), siendo posible tal y como señala Villarini (2003) retomar tres dimensiones de esta postura las cuales están en directa relación con la ciudadanía: el contexto socio-histórico, la dialogización y la dimensión pragmática.

Como afirma Martínez (2011) en pensamiento es más efectivo cuando el sujeto reconoce al contexto socio-histórico que él expresa; desde esta perspectiva, muchos supuestos o



creencias dejan de desaparecer obvios y evitan prejuicios etnocentristas, clasistas e ideológicos, entre otros. Esta dimensión permite comprender las múltiples causas existentes en las manifestaciones sociales de las colectividades en relación con los individuos: además posibilita rastrear las dificultades que ha enfrentado el concepto de ciudadanía y su aplicación en las sociedades del pasado en relación con el presente.

La capacidad para dialogar, permite el reconocimiento como parte de un diálogo, entendiendo la multiplicidad de lógicas e interpretaciones, forzando al individuo a fundar adecuadamente la suya e integrarla a totalidades más complejas que abarquen los diversos puntos de vista. Esta dimensión constituye uno de los retos a desarrollar en el pensamiento crítico y más aun en las Ciencias Sociales porque consiste en enfrentar creencias, prejuicios y supuestos frente a la comprensión de la realidad de los otros desde lo racional, lo reflexivo, lo dialécticos que puedan llegar a acuerdos en pro de la resolución de situaciones.

El pensamiento crítico en su dimensión pragmática permite reconocer los intereses de poder que muchas veces impiden tener objetividad o ser justos, recuerda las relaciones de poder como una estructura social la cual se regula a través de las jerarquías, pero también puede posibilitar la comprensión en el funcionamiento y el establecimiento del diálogo entre los diferentes actores.

Para finalizar, las Ciencias Sociales buscan generar en los sujetos los insumos de un pensamiento orientado hacia la reflexión de lo social y las acciones políticas, proponiendo a su vez, buscar el cambio social, conducir a la transformación de prácticas ciudadanas, provocando en las comunidades al mejoramiento de las condiciones de vida y la transformación de cotidiana que subyace de la reflexión y la acción.

Matriz de relación de los alcances de formación

<p>PERFIL GLOBAL DE EGRESO: El Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad del Quindío lidera procesos y proyectos, con capacidad, comunicativa, investigativa, pedagógica y tecnológica, en la gestión del cambio educativo, pedagógico y social, haciendo uso de su concepción innovadora, creativa y emprendedora, de su sólida fundamentación epistemológica en los saberes específicos de la historia, la geografía, la política y el manejo de la lengua extranjera, de su sentido crítico, autónomo, propositivo y comprometido con la realidad y la responsabilidad frente al desarrollo humano, ambiental y social, en las instituciones educativas y comunidades donde se desempeña. Además, reconoce y promueve competencias administrativas y docentes en los campos de la pedagogía y las Ciencias Sociales, con alto sentido ético y humano.</p>		<p>RESULTADO DE APRENDIZAJE GLOBAL: Como Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad del Quindío, lidero procesos y proyectos, con capacidad, comunicativa, investigativa, pedagógica y tecnológica, en la gestión del cambio educativo, pedagógico y social, hago uso de mi concepción innovadora, creativa y emprendedora, de mi sólida fundamentación epistemológica en los saberes específicos de la historia, la geografía, la política y el manejo de la lengua extranjera, de mi sentido crítico, autónomo, propositivo y comprometido con la realidad y la responsabilidad frente al desarrollo humano, ambiental y social, en las instituciones educativas y comunidades donde me desempeño. Además, reconozco y promuevo competencias administrativas y docentes en los campos de la pedagogía y las Ciencias Sociales, con alto sentido ético y humano.</p>				
<p>COMPETENCIA GLOBAL: El Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad del Quindío liderara procesos y proyectos, con capacidad, comunicativa, investigativa, pedagógica y tecnológica, en la gestión del cambio educativo, pedagógico y social, haciendo uso de su concepción innovadora, creativa y emprendedora, de su sólida fundamentación epistemológica en sus saberes específicos de la historia, la geografía, la política y el manejo de la lengua extranjera, de su sentido crítico, autónomo, propositivo y comprometido con la realidad y la responsabilidad frente al desarrollo humano, ambiental y social, en las instituciones educativas y comunidades donde se desempeñara. Además, reconocerá y promoverá competencias administrativas y docentes en los campos de la pedagogía y las Ciencias Sociales, con alto sentido ético y humano.</p>						
<p>UNIDADES DE COMPETENCIA</p>	<p>UC1: El estudiante transfiere y promueve innovaciones tecnológicas en el diseño, ejecución y evaluación de planes y programas educativos para el mejoramiento continuo de</p>	<p>UC2: El estudiante formula proyectos de investigación orientados a la comprensión y promoción del desarrollo social, humano, y comunitario, convirtiéndose en un agente de cambio.</p>	<p>UC3: El estudiante se desempeña en contextos interculturales a partir de su praxis profesional con una actitud ética, propositiva y socialmente responsable hacia los cambios</p>	<p>UC4: El estudiante lidera desde su formación didáctica, pedagógica, administrativa e investigativa procesos de cambio educativo en las comunidades donde pertenece.</p>	<p>UC5: El estudiante se apropia de competencias que son transversales a su formación para la excelencia académica y ciudadanía crítica, usando la comunicación</p>	
<p>ESPACIOS ACADÉMICO</p>						

	las Ciencias Sociales en las Instituciones Educativas.		económicos, políticos, naturales y sociales, desde las necesidades locales, nacionales e internacionales.		en lengua materna y otras lenguas, la lectura crítica, la lectura comprensiva, la tecnología y el manejo de la información.
Uniquindianidad	M	A	M	M	B
Seminario de la modalidad a distancia y virtual	M	A	M	M	A
Lectura y escritura en contextos académicos	B	M	A	B	A
Pensamiento lógico matemático	B	M	A	B	B
Desarrollo de Habilidades Digitales para la Gestión de la Información.	A	A	M	M	M
Introducción a la geografía.	A	M	A	M	M
Introducción a la historia.	A	M	A	M	M
Construcción de Ciudadanía	B	M	M	A	A
Segunda Lengua I	M	M	B	M	A
Formación Personal I	B	M	A	B	B
Escuela inclusiva y	M	M	M	M	A

contexto sociocultural I					
Práctica educativa I Observación y ayudantía (Sector Público)	A	M	M	M	A
Currículo en las Ciencias Sociales. (Diseño y evaluación)	A	M	A	B	M
Geografía Física I	A	M	A	M	M
Historia Universal I (prehistoria e historia antigua)	A	M	A	M	M
Segunda Lengua II	M	M	B	M	A
Formación personal II	B	M	A	B	B
Perspectivas pedagógicas y curricular I	M	M	M	M	A
Práctica educativa II Observación y ayudantía (Sector Privado)	A	M	M	M	A
Geografía Física II	A	M	A	M	M
Historia Universal II (Edad Media y Moderna)	A	M	A	M	M
Sociology and anthropology of education	M	M	B	M	A

Procesos socio-cognitivos del aprendizaje I	M	M	M	M	A
Formación personal III	B	M	A	B	B
Práctica educativa III Proyectos Transversales	A	M	M	M	A
Geografía Humana I	A	M	A	M	M
Historia Universal III (Siglo XIX)	A	M	A	M	M
Lengua Extranjera III	M	M	B	M	A
Ethnic Education, Diversity and Gender Equality	M	M	B	M	A
Escuela inclusiva y contexto sociocultural II	M	M	M	M	A
Práctica educativa IV Diseño de proyectos de aula en Ciencias Sociales.	A	M	M	M	A
Historia Universal IV (Siglo XX a la actualidad)	A	M	A	M	M
Geografía Humana II	A	M	A	M	M
Sociology and anthropology of education	M	M	B	M	A
Geografía de Colombia.	A	M	A	M	M

Lengua Extranjera IV	M	M	B	M	A
Perspectivas pedagógicas y curricular II	M	M	M	M	A
Introducción a las Ciencias Económicas y Políticas	A	M	A	M	M
Education, Administration and Legislation	M	M	B	M	A
Práctica Educativa V (Sector Público)	A	M	M	M	A
Seminario de Investigación I	A	A	M	M	A
Didáctica de la historia	A	M	A	M	M
Historia y geografía de América	A	M	A	M	M
Procesos socio-cognitivos del aprendizaje II	M	M	M	M	A
Cartografía General y sistemas de información geográfica	A	M	A	M	M
Práctica Pedagógica VI. (Sector Privado)	A	M	M	M	A
Historia de Colombia.	A	M	A	M	M
School Government and Citizen participation	M	M	B	M	A

Seminario de Investigación II	A	A	M	M	A
Didáctica de la geografía.	A	M	A	M	M
Lectura y escritura en contextos investigativos	M	M	M	M	A
Ética Profesional	M	M	M	M	A
Social Science Epistemology and Philosophy	M	M	B	M	A
Gamificación, innovación y gestión del cambio educativo	A	M	M	A	M
Introducción a la planeación territorial y desarrollo social.	A	M	A	M	M
Historia económica mundial.	A	M	A	M	M
Seminario de Investigación III.	A	A	M	M	A
Estudios ambientales y territoriales.	A	M	A	M	M
Social Science Teaching	M	M	B	M	A
Historia y geografía regional.	A	M	A	M	M
Geografía aplicada (rural y urbana)	A	M	A	M	M

Historia, identidad y territorio	A	M	A	M	M
Trabajo de Grado	A	A	M	M	A

Fuente: Programa

NOTA: la cátedra multidisciplinar es transversal al plan de estudios y se puede cursar a partir de segundo semestre.

Es prudente mencionar que cada espacio académico aporta al desarrollo de las unidades de competencia y lo hace en dependencia de la siguiente escala:

Nivel de Aporte	Definición / Descripción desde el programa.
Básico	Esto es cuando el espacio académico permite abordar los aspectos elementales, primarios o fundamentales para que el estudiante se adentre en la competencia; brinda la oportunidad de familiarizarse con las reflexiones filosóficas, éticas, teóricas, conceptuales, metodológicas, técnico - operativas.
Medio	Se valora así cuando el espacio académico permite reforzar y que el estudiante practique la competencia (teórica/práctica). Ofrece la oportunidad de mostrar que se ha adentrado en las reflexiones ético - políticas, teóricas, conceptuales, metodológicas, técnico - operativas y que está apropiándose de sus elementos.
Alto	Esta valoración ocurre cuando el espacio académico refuerza y da la oportunidad de que el estudiante demuestre que domina la competencia (teórica/práctica). Ofrece las condiciones para que muestre que se ha adentrado en las reflexiones ético - políticas, teóricas, conceptuales, metodológicas, técnico - operativas y que tiene dominio sobre sus elementos.



Estructura Curricular y Componentes de Formación.

Por estructura curricular se entiende "El ordenamiento y organización y relación de los contenidos, las dinámicas y experiencias formativas, a partir de las cuales se desarrollan los planes de estudio de los programas académicos"⁶. La estructura curricular del nuevo programa Licenciatura en Ciencias Sociales, se enfoca en la solución de problemas y la formulación de proyectos. Estas características no constituyen simplemente un listado de atributos, lo que plantean es que cada una no se puede desarrollar sin el concurso de las otras o, dicho, en otros términos, las concepciones sistémica y problemática, las unidades de competencias y los proyectos se refuerzan mutuamente.

La estructura curricular está diseñada por áreas académicas de formación, lo que permite dilucidar la dinámica de la formación del estudiante acorde con la necesidad de fundamentar el programa en los conocimientos de las ciencias humanas, siendo un eje fundamental en su estructura curricular. Por tanto, se establece con claridad la articulación de los componentes general, de facultad, personal y profesional, en torno a un proceso formativo que contempla en cada una de sus etapas y aspectos las dimensiones del ser, el saber y el hacer de todos los actores educativos involucrados. Al mismo tiempo es fundamental aclarar que, aunque el programa es 100% virtual, por la naturaleza del mismo, se determinó establecer la discriminación de un 50% sincrónico y un 50% asincrónico, esto soportado en el desarrollo de las actividades académicas propias del programa.

Asimismo, la estructura curricular del nuevo programa de LCS determina centrar su currículo en el desarrollo de tres conceptos articuladores que engloban lo social:

- Espacialidad
- Temporalidad
- Construcción de ciudadanías (ético-político)

Estos conceptos estructurantes serán abordados por las diferentes disciplinas sociales, las cuales proporcionan marcos de referencia conceptual y metodológica para la comprensión de los procesos sociales, como son la geografía, la historia, la sociología, la antropología y las ciencias políticas, entre otras. Adicional, se contemplarán los aportes de formas de producción de conocimiento social que no se inscriben en las lógicas disciplinarias sino transdisciplinarias como los estudios culturales, los enfoques decoloniales y poscoloniales, los estudios de género y el feminismo, los estudios socioespaciales y los estudios críticos del desarrollo, entre otros, conceptos en clave para lograr la apropiación e interiorización por parte de los futuros maestros a través de su proceso formativo.

Esta propuesta de estructura curricular se encuentra en correspondencia con los planteamientos de Wallerstein (1998) y Fourez (2008) sobre la necesidad de abrir las

⁶ DIAZ, Mario.



Ciencias Sociales y plantear una mirada interdisciplinar, más allá de los entes teóricos “cerrados”, y abogar por que estas sean más cercanas a los problemas sociales relevantes y controvertidos presentes en la sociedad.

El aprendizaje de lo social se genera abordando los procesos y fenómenos desde sus dimensiones constitutivas, se puede decir, desde su ontología, a saber: la espacialidad y la temporalidad, que son las coordenadas que permiten, en primera instancia acceder a su abordaje epistemológico y metodológico. La otra dimensión alude a la especificidad de lo humano.

- La *espacialidad* o comprensión lograda del espacio, va en estrecha relación con las perspectivas teóricas que se tienen sobre él, en esta propuesta, es concebido como social y en constante transformación, un espacio producido como lo señala Lefebvre (2013), espacios sobre los cuales se ejerce poder, espacios usados Silveira (2011), en los que se observan verticalidades y horizontalidades en las relaciones que en él se dan, es decir un espacio relacional; conjunto indisoluble de sistemas de objetos y de acciones Santos (2000). Diversidad de posturas teóricas que se complementan a la hora de considerarlas con intencionalidad formativa.

La espacialidad, igualmente asume la comprensión de la organización del espacio para ser administrado, como áreas y territorios delimitados, sobre los cuales se ejerce poder, se señala así una relación recíproca entre lo social y lo espacial Soja (2010). Espacios que cambian, que son diferentes en el antes y el hoy bajo la influencia de las técnicas en la explotación de los recursos del medio; diferencias que requieren de la comprensión del tiempo histórico, el cual se permite leer en estrecha relación con la dinámica de las sociedades y sus culturas y, donde la contemporaneidad se convierte en una oportunidad de comprender cómo todo cambia y nada permanece igual a lo largo del tiempo.

- La *temporalidad*, entendida como la comprensión que se hace del tiempo histórico, es decir, la toma de conciencia de los cambios que suceden durante un periodo determinado en el sujeto, en las sociedades y en los territorios, se logra de forma paulatina más no lineal, donde tienen lugar el tiempo personal, social, cronológico y geológico.

Asimilación que implica la comprensión de las transformaciones de las sociedades, pues el tiempo y el espacio son unidades en estrecha interdependencia. Por ello la lectura del presente, expresado en las transformaciones socioculturales y espaciales permite comprender el pasado y pensar el futuro, desde la visión de un mundo en permanente cambio. Al respecto, Pagés y Santisteban (2011), señalan,



Está emergiendo una nueva representación del tiempo histórico. La concepción newtoniana de un tiempo único deja paso a la multiplicidad de ritmos y de tiempos. Pero aún nuestra cultura está atrapada en una visión lineal del curso de la historia, que interpreta los cambios siempre como mejoras y como progreso olvidando que lo que para unos puede significar progreso, para otros puede representar decadencia. La historiografía más crítica reivindica una nueva concepción de la temporalidad para una nueva interpretación de la historia, que permita a la ciudadanía pensar futuros alternativos.

La temporalidad, o asimilación de la historia de las sociedades y sus culturas, implica elementos conceptuales, procedimentales y valorativos propios de la disciplina histórica. Aprendizaje que se posibilita desde el abordaje, con los estudiantes, de acontecimientos, eventos, procesos y fenómenos de las sociedades humanas en diferentes espacios y momentos.

Teniendo en cuenta a Trepát (2002), para esta propuesta de estructura curricular se hace énfasis en que los maestros en formación deben generar la relación con el ahora, el antes y el después, a partir del desarrollo de conceptos como cambio, permanencia, continuidad, simultaneidad, ritmos, ruptura; entre otros.

- *La construcción de ciudadanías*, se enmarca desde una visión multidisciplinaria la cual se apoya en ciertos conocimientos, los cuales fundamentalmente han sido abordados por la Ciencia Política. Su presencia como eje articulador en la estructura curricular del nuevo programa, también aborda elementos y saberes de las Ciencias de la Educación y las Ciencias Sociales, como una posibilidad de formación de ciudadanos que el momento histórico requiere. Adicional, permitirá ofrecer una mirada especial a la importancia de elementos claves en la sociedad colombiana como son: acuerdos, negociaciones, normas, deberes, el reconocimiento como un sujeto de derechos, con el fin de llegar a la comprensión de las relaciones sociales que se tejen en la participación activa, favoreciendo así, el reconocimiento social de la democracia y los procesos de construcción mediante el ejercicio político de la ciudadanía.

Lo anterior indica que el nuevo programa de Licenciatura en Ciencias Sociales contará con un camino por recorrer, ya que la pretensión no sólo se limitará al aprendizaje de conocimientos, sino a fomentar en los futuros Licenciados la posibilidad de construcción de una nueva sociedad a partir de la forma crítica para asumir la ciudadanía enmarcada en la diversidad.

Por otro lado, la estructura curricular se fundamenta en el Proyecto Educativo de la Universidad del Quindío, ya que permite ofrecer las oportunidades académicas para el desarrollo del talento y de las capacidades creativas y de autorrealización del estudiante, en cuanto profesional, persona y ciudadano, en sus dimensiones cognitivas, afectivas,

éticas, estética y políticas, con base en una concepción integral y humanística de la formación. El Proyecto Educativo Uniquindiano señala que, adicional a lo anterior, se debe concebir en la estructura curricular cuatro componentes de formación: 1) Componente de formación general, 2) Componente de formación personal, 3) Componente de formación de Facultad y 4) Componente de formación profesional.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad del Quindío bajo la modalidad virtual, ofrece un plan de estudios semestralizado con una duración de nueve semestres (cada uno de 16 semanas).

La tabla 01 ilustra el peso en créditos educativos de cada uno de los componentes de formación mencionados, para el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, modalidad virtual.

Tabla 01. Estructura curricular programa de Licenciatura en Ciencias Sociales

ESTRUCTURA CURRICULAR		
COMPONENTE		No. DE CRÉDITOS
GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Uniquindianidad (2) • Segunda Lengua I (2) • Segunda Lengua II (2) • Cátedra Multidisciplinar (Requisito de grado) 	6 créditos
PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad física para la salud • Educación financiera • Emprendimiento • Hábitos y estilos de vida saludable • Gestión del riesgo de desastres • Comunicación asertiva • Género y Diversidad Familiar • Cultura y Educación para la Paz 	6 créditos
DE FACULTAD	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela inclusiva y contexto sociocultural I • Perspectivas pedagógicas y curricular I • Procesos socio-cognitivos del aprendizaje I • Escuela inclusiva y contexto sociocultural II • Perspectivas pedagógicas y curricular II • Procesos socio-cognitivos del aprendizaje II • Lectura y escritura en contextos investigativos • Ética Profesional • Lengua extranjera III 	35 créditos

	<ul style="list-style-type: none"> Lengua extranjera IV 	
DE PROGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> Actividades Académicas Básicas Actividades Académicas Profesionales Académicas Profundización Trabajo de grado 	113 créditos
TOTAL CRÉDITOS	160	

Tabla 02. Distribución de espacios académicos por componentes de formación

Componente de Formación General		Componente de Formación de Facultad	
Espacios académicos	No. Créditos	Espacios académicos	No. Créditos
Uniquindianidad	2	Lectura y escritura en contextos académicos	2
Segunda lengua 1	2	Pensamiento Lógico – matemático	2
Segunda lengua 2	2	Escuela Inclusiva y contexto sociocultural I	3
Cátedra multidisciplinar	-	Escuela Inclusiva y contexto sociocultural II	4
Total Créditos académicos	6	Perspectivas pedagógicas y curriculares I	4
		Perspectivas pedagógicas y curriculares II	4
		Procesos socio cognitivos del aprendizaje I	4
		Procesos socio cognitivos del aprendizaje II	4
		Lectura y escritura en contextos investigativos	2
		Ética Profesional	2
		Lengua extranjera III	2
		Lengua extranjera IV	2
		Total Créditos académicos	35
Componente de Formación Profesional (Actividad Académica Básica)		Componente de Formación Profesional (Actividad Académica Profesional)	
Espacios académicos	No. Créditos	Espacios académicos	No. Créditos
Introducción a la geografía	3	Práctica educativa I Observación y ayudantía	3
Introducción a la historia	3	Práctica educativa II Observación y ayudantía	3
Geografía Física I	3	Práctica educativa III	3

Historia Universal I (prehistoria e historia antigua)	3	Práctica educativa IV	3		
Geografía Física II	3	Práctica Educativa V	3		
Historia Universal II (Edad Media y Moderna)	3	Práctica Pedagógica VI	3		
Construcción de Ciudadanía	3	Seminario de Investigación I	3		
Sociology and anthropology of education	2	Seminario de Investigación II	3		
Geografía Humana I	3	Seminario de Investigación III	3		
Historia Universal III (Siglo XIX)	3	Didáctica de la geografía	2		
Ethnic Education, Diversity and Gender Equality	2	Didáctica de la historia	2		
Historia Universal IV (Siglo XX a la actualidad)	3	Trabajo de Grado	4		
Geografía Humana II	3	Total Créditos académicos	35		
Geografía de Colombia	3				
Introducción a las Ciencias Económicas y Políticas	2				
Historia y geografía de América	3				
Historia de Colombia	3				
School Government and Citizen participation	2				
Social Science Epistemology and Philosophy	2				
Historia económica mundial	2				
Social Science Teaching	2				
Historia y geografía regional	2				
Geografía aplicada (rural y urbana)	2				
Total Créditos académicos	60				
Componente de Formación Profesional (Actividad Académica de Profundización)				Componente de Formación Personal	
Espacios académicos	No. Créditos			Espacios académicos	No. Créditos
Seminario de la modalidad a distancia y virtual	2	Formación personal I	2		
Desarrollo de Habilidades Digitales para la Gestión de la Información	2	Formación personal II	2		
Currículo en las Ciencias Sociales. (Diseño y evaluación)	2	Formación personal III	2		
Education Administration and Legislation	2	Total Créditos académicos	6		
Cartografía General y sistemas de información geográfica	2				
Gamificación, innovación y gestión del cambio educativo	2				
Introducción a la planeación territorial y desarrollo social	2				



Estudios ambientales y territoriales	2	
Historia, identidad y territorio	2	
Total Créditos académicos	18	

Fuente: Programa

Criterios Curriculares:

Para el nuevo Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales es de vital importancia seguir los criterios establecidos en la Política Académica Curricular y enfatizar en que la preparación de nuestros estudiantes apunte al desarrollo del pensamiento crítico y los valores según lo establecido en el Proyecto Educativo de Facultad, a los estudios interdisciplinarios y hacia una educación dirigida por la excelencia integral.

- **Interdisciplinariedad**

En los currículos de formación profesional se entrelazan saberes disciplinares e interdisciplinares, mediadores entre mundo de la escuela (el currículo) y la realidad y el mundo del trabajo (la profesión). La interdisciplinariedad otorga estructura al currículo, en razón de la integración y la articulación de contenidos disciplinares, promueve el diálogo, la interacción y la complementariedad entre diferentes dominios de la ciencia y moviliza el proceso de formación hacia la solución de problemas complejos de la profesión, mediante la aplicación disciplinar e interdisciplinar del método y la lógica de las ciencias.

“El papel central que tiene el conocimiento en la sociedad actual pone al mundo de cara a un nuevo paradigma económico - productivo donde la disponibilidad de la información y del conocimiento predominan sobre el uso de los recursos y la mano de obra. El crecimiento acelerado del conocimiento, su mayor complejidad y su rápida pérdida de vigencia ha llevado al incremento del conocimiento disciplinario y, a la par como aparecen nuevas disciplinas, aparecen subdisciplinas y otras de carácter transdisciplinario. Frente a este cambio epistemológico, es fundamental tener en cuenta las diferencias que se revelan entre la ciencia clásica y la ciencia del siglo XX, donde la primera busca la apropiación de los “objetos como son en sí mismos y operar con las ideas de orden y conexiones de causalidad y la segunda, considera primordial la construcción de sus objetos y la elaboración de nociones de probabilidad, regularidad, frecuencia, etc.”⁷

Para el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales el trabajo interdisciplinario es entendido como la interacción entre disciplinas que puede ir desde la simple comunicación,

⁷ Yarzabal, Luis: “La Educación Superior en la sociedad contemporánea”, Conferencia dictada en el “Primer Foro Nacional de la Educación Superior”, Managua, mayo de 2002, en Universidad y Sociedad, revista del Consejo Nacional de universidades, N°10, septiembre 2002, Managua, p. 8.



hasta la integración de conceptos, procedimientos y formas de construir conocimiento de cada una de ellas, así lo proponen autores como Posada (2006), indicando a su vez, que la interdisciplinariedad permite una visión desde diferentes perspectivas de los fenómenos sociales.

La interdisciplinariedad y el trabajo interdisciplinario proveen nuevas dimensiones y concreciones al trabajo científico, a la práctica docente y a la actividad profesional y contribuyen con el surgimiento y la consolidación de las comunidades académicas que se establecen con múltiples propósitos académicos: el estudio y la enseñanza - aprendizaje de diversos campos de la formación profesional, el desarrollo de procesos de investigación y de formación académica, entre otros.

El concepto de interdisciplinariedad asociado dentro del campo educativo con la integración curricular encuentra según lo propone Miñana (2006) tres grandes enfoques, el primero de tipo relacional en el que la interdisciplinariedad se entiende como puente que permite conectar dos o más disciplinas, moverse entre una y otra con distintos fines y de diversas formas; el segundo, como enfoque ampliativo donde se crean nuevos espacios y nuevas disciplinas con los aportes de varias; y el tercer enfoque que sería una aproximación radical que pretende situarse por fuera de las anteriores aproximaciones.

Siguiendo al mismo autor, la interdisciplinariedad implica el reencuentro entre disciplinas, cada una de las cuales aporta sus propios esquemas conceptuales, la manera de definir problemas y sus métodos de investigación, en la educación, la interdisciplinariedad así entendida remite a la problematización del currículo en tanto la selección y organización de los contenidos se relaciona con las finalidades de la educación, de allí que se proponga desde una visión interdisciplinar, que la organización del currículo "debe permitir realizar el estudio de una realidad que es compleja y en cuyo aprendizaje hay que establecer el máximo de relaciones posibles" considerando que lo fundamental es el conocimiento y la intervención en la realidad.

- **Transdisciplinariedad**

La transversalidad es entendida como la estrategia de diálogo entre las diversas disciplinas y saberes, en torno a un propósito común: la interpretación de un problema concreto de la realidad y necesidades del medio. El nuevo Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales buscará una interdisciplinariedad que permita ese diálogo, mediante la construcción de argumentaciones y trabajo de síntesis, con el fin de lograr la significación de los conocimientos y su proyección social en la formación de sus futuros profesionales.



La transdisciplinariedad desde el diseño curricular es importante puesto que permite el reconocimiento de un estado más superior, dado que implica el rol dialogante del experto en historia, geografía, política, antropología, sociología; entre otras, no solo con sus pares, sino con académicos de otras áreas del conocimiento. En este sentido, el currículo debe reflejar la oportunidad de asumir matices de universalidad, lo que repercutirá directamente en la formación del estudiante, lo cual se reflejará en nuevas actitudes ante el conocimiento. Dado lo anterior, para el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales es de vital importancia enfocar a sus docentes hacia prácticas sociales, que brinden la configuración de nuevos significados en los procesos formativos y que a su vez permite situarlos como actores portadores de historia, conocimientos y teorías implícitas en sus prácticas docentes.

La transdisciplinariedad, a diferencia de la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad, implica una verdadera creatividad, pues articula teorías, métodos y procedimientos provenientes de las disciplinas, pero en función de la especificidad de los problemas por resolver. En este punto coincide plenamente con Dogan y Parhe (1993) plantean que el fenómeno actual más innovador en las Ciencias Sociales es la "intersección" entre disciplinas, que complementa el previo proceso de fragmentación y especialización disciplinar que ha caracterizado la segunda mitad del siglo XX.

- **Multidisciplinariedad**

Teniendo en cuenta a Sarmiento *et al* (2016) la Multidisciplinariedad en las Ciencias Sociales implica analizar, desde las distintas miradas científicas, problemas o conjuntos de problemas, donde se busque la construcción colectiva de nuevas formas de sentir, valorar, pensar y actuar en los individuos y en las colectividades que posibiliten un entorno sostenible.

Es así como esta nueva propuesta educativa, deberá buscar nuevas formas de abordar las relaciones entre las personas y de éstas con la naturaleza, lo cual constituye un reto en todos los campos humanos: en el económico, en el político, en el ecológico, en el social; entre otros. En realidad, constituye un reto para el pensamiento humano y, consecuentemente, un reto sobre cómo afrontar la educación en general y en concreto la educación científica.

Además, se hace necesario contemplar que cada docente deberá tener un dominio teórico y metodológico de su propia disciplina, lo que implique contar con una concepción multicausal de los problemas, siendo estos abiertos a la interacción e intercomunicación con otras profesiones y saberes, aunque no sean de la misma área, permitiendo construir códigos comunes para el trabajo en conjunto. En la actualidad todo está interconectado



siendo necesario un cambio de perspectiva, que oriente nuevas maneras de abordar el conocimiento de la realidad.

El acercamiento multidisciplinar del programa será el primer tipo de colaboración entre disciplinas, y conllevará a un enriquecimiento de la labor investigadora a través de la incorporación de las perspectivas de diversas disciplinas.

- **Estrategias de Regionalización e Internacionalización**

El ejercicio de la profesión docente ofrece oportunidades de transformación social constructiva. Una responsabilidad social compartida en el contexto de la educación es la formación de docentes capaces de acompañar a sus estudiantes a desarrollar competencias que les permitan responder a los retos que supone el propio contexto, a partir del análisis situado. De este modo, la docencia ofrece la posibilidad de regionalizar e internacionalizar los conocimientos, las actitudes y las prácticas, con el fin de comprender y transformar la realidad.

- **Regionalización:** la política de regionalización es uno de los compromisos esenciales de la Universidad del Quindío, puesto que se concibe como la posibilidad de potenciar el desarrollo social de la ecorregión desde los diferentes procesos de docencia, investigación, extensión y proyección social. En este contexto, el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales contribuirá con este propósito acogiendo lo establecido en el Proyecto Educativo de Facultad:

La regionalización está presente en el análisis de la pertinencia de los programas que se ofrecen y en su articulación con las características económicas y socioculturales de las zonas de influencia. Los licenciados formados en la Facultad de Educación acompañarán a las niñas, niños y jóvenes que forman parte del sistema educativo y, a su turno, tal y como les ocurrió a ellos como estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación, propiciarán los contextos de aprendizaje, para que puedan resolver problemas propios de su contexto. El reto educativo de acompañar el aprendizaje equivale a diseñar acciones educativas orientadas al desarrollo de competencias. Por esta razón, tal y como propuso el Consejo Nacional de Educación Superior en 2014, la regionalización es un criterio curricular en la Universidad del Quindío (Universidad del Quindío, 2015 Política Académico-Curricular).

- **Internacionalización:** El nuevo programa de LCS reconoce la internacionalización como un proceso que preparara a la comunidad para una participación exitosa en un mundo globalizado (entendimiento de las habilidades para vivir y trabajar eficientemente en un mundo multicultural), por ello, la didáctica y pedagogía encajan de manera determinante en este criterio.



Al interior del nuevo programa, será determinado por los tres ejes misionales: Docencia (currículo y movilidad), Investigación (movilidad, producción y gestión) y Extensión, lo que contribuirá a una búsqueda permanente del conocimiento sin importar donde sea el lugar del estudiante, y especialmente, desde un plan de estudios que potencie y promueva el desarrollo de habilidades, actitudes y valores.

El Programa buscará generar y conservar las estrechas relaciones establecidas con universidades, instituciones y organizaciones internacionales y nacionales y establecer nuevas alianzas para impulsar la movilidad de estudiantes, los proyectos de investigación conjuntos y avanzar en la movilidad docente, la apropiación social del conocimiento y la formación posgraduada. Las temáticas que convocan estas estrategias estarán relacionadas con las prioridades planteadas en su propuesta formativa y por tanto se retroalimentarán con el currículo.

Se espera que el nuevo programa cuente con un Comité de Internacionalización⁸, con el apoyo de la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales –URII-, el cual gestionará estrategias para promover el fortalecimiento de la colaboración de estudiantes y docentes con actores de instituciones de América Latina, Europa y Estados Unidos, con las cuales la universidad ha suscrito convenios, as u vez, tendrá las siguientes funciones:

- Promoción de las convocatorias URII: aprovechamiento de la oficina virtual de la Dirección del programa para fomentar y compartir convocatorias.
- Acompañar y difundir la información relacionada con intercambios.
- Actividades de difusión y comunicación: El comité de Internacionalización hará uso del espacio en Facebook y de la oficina virtual para la difusión de convocatorias e informaciones de la URII, así como datos del contexto nacional e internacional de interés para estudiantes y docentes.

Para finalizar y de acuerdo con lo anteriormente expuesto, el fortalecimiento de la lengua extranjera (inglés) será una clara muestra de la intención y procesos que se llevarán al interior del programa, por lo que en la bibliografía de los diferentes sílabos deberá contemplarse con un 30% textos en inglés para los espacios académicos en lengua materna y de un 70% para los espacios completamente en lengua extranjera.

⁸ Instancia encargada de la intervención, aplicación y ejecución de los fines de esta función misional del Programa. Conformado por un docente coordinador y un estudiante auxiliar, que preferiblemente haya tenido experiencias académicas nacionales e internacionales.



Al mismo tiempo el programa de la LCS, proyecta un fortalecimiento en lengua extranjera inglés, proponiendo algunos espacios académicos, completamente en esta lengua. Por lo tanto, se contempla que Ethnic Education, Diversity and Gender Equality, Sociology and anthropology of education, Education Administration and Legislation, School Government and Citizen participation, Social Science Epistemology and Philosophy and Social Science Teaching, sean los pilares para el posterior enriquecimiento de los demás espacios académicos propios y su desarrollo. Así mismo, y siguiendo lo planteado en la Política Académica Curricular (PAC), la extensión, docencia e investigación serán indispensables dentro de los componentes curriculares, dado que los retos actuales inciden en el conocimiento, aplicación y manejo de la lengua extranjera.



GESTIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA

La gestión y calidad del programa se pueden evidenciar después de una reflexión y construcción que permitió establecer las diferentes relaciones de los alcances de la formación entre lo macro y lo micro curricular. A partir de dicho ejercicio de co-creación del Perfil Global de Egreso, la competencia del perfil global, las unidades de competencia y el resultado de aprendizaje global, se traza el norte de la formación del Licenciado en Ciencias Sociales Uniquindiano, esto expresado de manera coherente con la misión y visión. Los elementos comunes que se pueden evidenciar en lo mencionado, dan cuenta del interés por propiciar la formación de maestros capaces de explicar y comprender los entornos en los que se mueven, que establecen relación de interdependencia entre la investigación y la práctica pedagógica.

A partir de lo anterior, el programa realizó una reflexión interna de cada uno de los espacios académicos para evidenciar cómo los Resultados de aprendizaje, de cada uno de los sílabos de los espacios académicos, del plan de estudios, aportaban al alcance de las Unidades de competencia en diferentes niveles (alto, medio o básico). Todo este ejercicio permitió realizar la matriz de unidades competencias en la que se muestra la relación o aporte mencionado.

Finalmente, en todo este proceso de construcción y la revisión de los alcances de formación se han identificado algunos factores que se desarrollan a nivel micro curricular y se hacen evidentes en los principios de orden metodológico y evaluativo, para que el proceso de aprendizaje centrado en el estudiante, permita verificar los resultados de aprendizaje esperados.

Desarrollo de procesos de Autoevaluación y Mejoramiento Continuo del Programa:

Mecanismos de Seguimiento y Autoevaluación	Propósito	Periodicidad
Claustro docente Encuesta estudiantes	Evaluar los aspectos curriculares del programa en función de las competencias y los resultados de aprendizaje.	Anual
Seguimiento a las prácticas docentes.	Determinar la eficacia del proceso y acompañamiento.	Anual
Seguimiento a los proyectos integradores.	Evidenciar el impacto de la estructura curricular y los alcances formativos.	Anual

Caracterización de los estudiantes:

El programa partirá del análisis de las competencias básicas de los aspirantes a la Universidad y el programa, mediante una revisión con el equipo docente sobre los componentes de mayor peso para la formación del Licenciado en Ciencias Sociales Uniquindiano, reconociendo especialmente las fortalezas en lectura crítica, competencias ciudadanas y la formación en lengua extranjera (inglés).

El siguiente cuadro muestra las estrategias que promueve el programa para contribuir a la permanencia, trayectoria efectiva y graduación oportuna.

Actividad	Cargo- Persona responsable	Descripción detallada de la actividad
Caracterización de estudiantes- Evaluación diagnóstica iniciando el semestre. Entrega reportes de entrada a cada docente	Director de programa. Consejo Curricular, Docentes	Iniciando cada semestre, y en la primera semana se desarrollará una fase diagnóstica en cada espacio académico, en la cual los docentes tendrán un reporte de entrada, que les servirá como informe sobre las fortalezas adquiridas y aspectos por mejorar de los estudiantes frente al manejo de temáticas y habilidades propias del espacio académico durante el siguiente semestre, de acuerdo con la trazabilidad del plan de estudios.
Asignación de docentes - acompañantes por cada semestre, de acuerdo con el número de estudiantes.	Director de programa. Consejo Curricular	Se elabora una lista de docentes de acuerdo con sus labores académica, se asigna un semestre (dependiendo número de estudiantes) y se entrega mediante comunicado las instrucciones a seguir.
Cada docente- acompañante realizará el seguimiento personal y grupal de los estudiantes.	Docentes acompañantes	Los docentes- acompañantes que entran en contacto con el estudiante y su proceso de formación, evidencian situaciones particulares y las registran. Estos reportes serán entregados a la dirección del programa, para ser analizados en Consejo Curricular.
Elaborar Plan de acompañamiento a estudiantes que lo requieran y realizar el seguimiento a cada caso.	Director de Programa, Consejo Curricular y docentes acompañantes	Se genera un Plan de mejoramiento respectivo, se registra en los documentos proporcionados para tal fin.

		<p>El docente acompañante realiza el seguimiento a los planes de mejoramiento.</p> <p>Presentación informe final ante Consejo Curricular, cierre de semestre.</p>
--	--	---

Caracterización de los docentes

El siguiente cuadro muestra la caracterización de los profesores, su formación y experiencia.

Nombre del Profesor	Nivel de Formación / Área de conocimiento / Año(1)	Categoría según Escalafón Institucional (2)	Tipo de vinculación a la institución (TC – MT – HC) (3)	Tipo de contrato (4)	Años de Experiencia			Nivel de Actividad (A – M – B)(5)		
					Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones (6)	Desarrollo Profesional (7)	Asesoría / Consultoría
<i>Hilda Clemencia Marín Valencia</i>	<p><i>Licenciada en Ciencias Sociales</i></p> <p><i>Esp. Geografía, Ordenamiento Territorial y Manejo del Riesgo "Natural"</i></p> <p><i>Mg. Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad</i></p>	<i>Asistente</i>	<i>TC</i>	<i>TF</i>	<i>3</i>	<i>22</i>	<i>9</i>	<i>B</i>	<i>A</i>	<i>M</i>

<p><i>Jhon Jaime De La Rosa Bobadilla</i></p>	<p><i>Dr. Ciencias Sociales, Niñez y Juventud Mg. Educación Esp. Trabajo Social Familiar</i></p>	<p><i>Asociado</i></p>	<p><i>TC</i></p>	<p><i>P</i></p>	<p><i>6</i></p>	<p><i>19</i></p>	<p><i>8</i></p>	<p><i>B</i></p>	<p><i>A</i></p>	<p><i>M</i></p>
<p><i>Leidy Carolina Cardona Hernández</i></p>	<p><i>Licenciada en Ciencias Sociales Esp. Gerencia Educativa Mg. Desarrollo Regional y Planificación del Territorio Doctoranda Formación en Diversidad</i></p>	<p><i>Asociado</i></p>	<p><i>TC</i></p>	<p><i>TF</i></p>	<p><i>1</i></p>	<p><i>10</i></p>	<p><i>9</i></p>	<p><i>B</i></p>	<p><i>A</i></p>	<p><i>M</i></p>
<p><i>Darío Fernando Londoño Pinilla</i></p>	<p><i>Tecnólogo en Topografía Licenciado en Matemáticas Maestría en Ingeniería (Énfasis geomática)</i></p>									
<p><i>Sonia María Salgado Parra</i></p>	<p><i>Ing. Sistemas/ Esp. En Control Fiscal para Entidades Públicas /MG. Entornos Virtuales de Aprendizaje</i></p>	<p><i>Auxiliar</i></p>	<p><i>HC</i></p>	<p><i>TF</i></p>	<p><i>25</i></p>	<p><i>3</i></p>	<p><i>28</i></p>	<p><i>B</i></p>	<p><i>A</i></p>	<p><i>M</i></p>



Carolina Cano Madrid	Mg en Ciencias Sociales	Asistente	HC	TF	2	8	8	B	A	M
-------------------------	-------------------------------	-----------	----	----	---	---	---	---	---	---

Fortalecimiento de las condiciones académicas

Las actividades y acciones que se implementarán para el fortalecimiento de las actividades académicas, serán coordinadas por el Consejo Curricular y el Comité de Autoevaluación. Mediante estas, se monitoreará la interacción coherente y fluida entre los componentes formativos y los aspectos curriculares con relación al desarrollo de las labores formativas, académicas y docentes y se tomarán las medidas requeridas que favorezcan tal relación.

Algunas de esas medidas conducirán la adecuación al enfoque de resultados de aprendizaje, lo que permita realizar oportunamente, los ajustes curriculares que conduzcan a la visibilización de la articulación entre las estrategias de seguimiento y evaluación al interior de los diferentes semestres.

También será importante aprovechar la actualización de los lineamientos de trabajos de grado, producto de la cual estos son generales para la Facultad; la principal novedad y ganancia obtenida con este proceso es la amplitud de las modalidades de trabajo de grado y la flexibilidad que permite el tránsito de los estudiantes hacia estudios de posgrado, así como el estímulo a la difusión de los procesos de intervención e investigación y el reconocimiento en los procesos de práctica y sistematización.



Proyección al seguimiento a la implementación de los Resultados de Aprendizaje

Actividades Académicas, formativas, científicas, evaluativa, cultural o de extensión.	Tipo de Actividad	RELACIÓN CON EL PROPÓSITO, LAS COMPETENCIAS, Y EL RESULTADO DE APRENDIZAJE - RA
Seminario de Trabajo de Grado	Académica	Esta actividad contribuye al desarrollo de las capacidades investigativas del estudiante enmarcadas en el desarrollo de su trabajo de grado.
Participación en seminarios, talleres, conversatorios y webinars.	Extensión.	Esta actividad contribuye a la formación integral y actualizada de los estudiantes.
Compartir de experiencias significativas de las prácticas y los seminarios de investigación.	Investigativa y académica.	Esta actividad contribuye en la visibilidad de los procesos, la reflexión y autoevaluación.

Estrategias de Seguimiento al PEP.

El programa se regirá por los lineamientos y normativas vigentes en la universidad, estas asignan algunas funciones esenciales, por ejemplo, al Consejo Curricular como un organismo académico que diseña, evalúa y controla la gestión curricular del Programa. En cuanto al seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de procesos dentro del Programa, el Estatuto General de la Universidad (Acuerdo Consejo Superior No. 005 de 2005) establece como funciones de estos órganos de gobierno 1) Elaborar la propuesta del Proyecto Educativo del programa, 2) Controlar y evaluar la ejecución del Proyecto Educativo del Programa, 3) Diseñar, rediseñar y actualizar el currículo del Programa, en coherencia con las políticas institucionales y nacionales, 4) Velar por el cumplimiento de los procesos de autoevaluación y de acreditación, en coherencia con la política institucional, 5) Fomentar el desarrollo del componente investigativo, definir las líneas de investigación y velar por su desarrollo, 6) Vigilar el cumplimiento por parte de los docentes del plan curricular aprobado, 7) Estimar y proponer los créditos correspondientes a cada espacio académico.

La Universidad del Quindío, mediante su Sistema Integrado de Gestión, está comprometida con la calidad y el mejoramiento continuo de la eficacia, eficiencia y efectividad de sus procesos y la satisfacción de las expectativas de los usuarios, por lo cual, implementa prácticas de autocontrol, autoevaluación, transparencia y responsabilidad social, apoyada con talento humano competente, comprometido y respetuoso de lo público, y el óptimo manejo de los recursos de Estado; contribuyendo al cumplimiento de



los fines esenciales de la educación superior, fundamentados en la docencia, la investigación, la extensión y desarrollo social.

Teniendo en cuenta lo anterior, semestralmente el programa contará con un plan de trabajo en el cual se permita evidenciar la planificación, los instrumentos de medición y evaluación y el plan de mejora de las actividades y eventos que se propongan, con el fin de garantizar el seguimiento y la mejora continua en los procesos adelantados.

Como una actividad complementaria, Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales realizará periódicamente jornadas de evaluación con la participación del Consejo Curricular ampliado con los docentes, estudiantes del programa para construir a partir de la evaluación del sistema los planes de mejoramiento, revisión de las políticas académicas y curriculares del programa.

LOGROS Y PROYECCIONES DEL PROGRAMA CON RELACIÓN A LOS EJES MISIONALES

Docencia

El docente, deberá demostrar características personales como la responsabilidad, lealtad, buenas costumbres, y estar axiológica y éticamente comprometido a nivel personal reflejándose en el quehacer institucional; además será gestor de diversos espacios como son: los académicos, donde se deberá denota una gran disposición para construir espacios de reflexión curricular, re-visión y reconstrucción curricular; en lo social: colaborará con los procesos de inserción curricular en las diferentes comunidades de influencia institucional, participará de los colectivos organizados en referencia al área de conocimiento en todas sus modalidades; culturales: cooperará con la comunidad para dar solución a las diferentes problemáticas que los aquejan, generará espacios políticos y de posicionamiento del área a nivel municipal, local y regional; y humanos, para reconocer y reconocerse frente al otro, con lo otro y a lo otro, con profundo respeto por la alteridad y la diferencia entre los sujetos y destacando su trato de cordialidad entre sus compañeros y estudiantes.

La cualificación de los docentes⁹ en este programa estarán en el orden de la especialización, maestrías, doctorados y postdoctorados en diversas áreas del conocimiento, lo cual, se refleja en el desarrollo de los procesos académicos, investigativos, de proyección social y administrativos.

Por tanto, el nuevo programa propenderá por este eje misional de la siguiente manera:

⁹ Según la política académico curricular de la Universidad del Quindío, es un eje básico de la estrategia de innovación y transformación del currículo, pg 29. Serie calidad de la educación.



- Facilitar e incentivar la formación de los docentes a nivel de altos estudios en maestría, doctorado y posdoctorado, de acuerdo con las normas institucionales.
- Promover la incorporación a la red de pares académicos nacionales.
- Promover la participación en eventos académicos.
- Generar espacios de discusión y análisis de las condiciones disciplinares, educativas, políticas, éticas de competencia del Licenciado en Ciencias Sociales.
- Participar en las actividades académicas y sociales propuestas por los estudiantes.
- Diseñar y ejecutar procedimientos educativos al interior del programa a partir de los saberes particulares de los docentes, mediante los seminarios internos, simposios, conferencias y otras modalidades de trabajo gran equipo.
- Facilitar el vínculo y la participación de los docentes en los programas de bienestar a nivel de condiciones personales, expresiones artísticas, y otras.
- Propiciar momentos de encuentro social entre docentes y administrativos del programa.
- Generar vínculos con instituciones académicas y administrativas, a nivel interno y externo.
- Apoyar iniciativas conducentes a la interacción con la comunidad.

Investigación.

Los objetivos de la investigación del programa responderán a los lineamientos educativos de la comunidad educativa, respetando el carácter horizontal de la investigación, mediante el aprovechamiento y consolidación del actual grupo de investigación Etnoepisteme, el cual se vincula al campo de las humanidades y de Ciencias Sociales y a la sub área de Ciencias de la Educación, según lo define Colciencias en articulación con la definición realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico / (En adelante OCDE) (Colciencias, 2016: 33).

Actualmente cuenta con una línea de investigación, Educación: Cultura Física y Sociedad, la cual se enmarca en los paradigmas de Desarrollo Sostenible; Educación para todos; Educación inclusiva, Educación intercultural y de la Cultura física, en su mayoría enfoques, promulgados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la



Cultura (En adelante UNESCO), en la medida que favorece la reflexión de los educadores en los diferentes escenarios de la cultura y la sociedad al proponer un proyecto educativo en común unión con los retos de la educación del siglo XXI, las principales necesidades expresadas en planes de desarrollo y proyectos educativos a nivel Latinoamérica y las más sentidas particularidades de formación y cualificación de los profesionales para el sistema educativo en Colombia.

Esta línea de investigación pretende atender los problemas propios de las ciencias sociales, las ciencias de la educación, la cultura física y en todas ellas lo pedagógico, haciendo énfasis en el desarrollo epistémico, metodológico e investigativo.

Ahora bien, con el funcionamiento del nuevo programa, se propone crear dos nuevas líneas de investigación sociedad, territorio e interculturalidad y una línea de historia, identidad y memoria, que permitirán el desarrollo de competencias y actitudes investigativas, reflexivas y propositivas en el campo de las ciencias sociales enmarcadas en la labor del docente, impactando de forma directa los aspectos socioculturales y educativos de las realidades que permean a la sociedad en general.

En este sentido, tomando como eje fundamental las líneas de investigación se puede propiciar la innovación en la creación artística y cultural, ya que el conocimiento y la indagación de la historia y la geografía, así como la de los procesos educativos propician el desarrollo investigativo disciplinar, interdisciplinar y multidisciplinar de las ciencias sociales.

Finalmente, el quehacer investigativo en el programa de LCS está en el marco de la política de ética y bioética institucional, garantizando su interdisciplinariedad y las reflexiones sobre los aspectos humanos, científicos y sociales.

Extensión

El plan de vinculación con el sector externo del Programa de LCS, apunta a que este eje misional contribuya a la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad, tanto en lo social como en lo político y cultural, pues este supone el tratamiento de las oportunidades y de los problemas concretos de los sujetos sociales hacia el mejoramiento de su calidad de vida y la construcción de ciudadanía y convivencia democrática.

Para ello, se han previsto estrategias y actividades dentro de los criterios de interacción e integración, inmersos en una universidad Pertinente, Creativa, Integradora, donde se encontrarán fortalezas y un sinnúmero de posibilidades, disponibles para responder y apoyar necesidades, las cuales se podrán materializar a través de diplomados, asesorías



conferencias, participación en la formulación e implementación de política pública, entre otras.

Es importante indicar que las estrategias y las actividades previstas, aportan a consolidar la articulación de la Facultad de Ciencias de la Educación, y específicamente el Programa de LCS, a las dinámicas de la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social.

Las estrategias planteadas se orientan a los siguientes propósitos:

- Articular la extensión del Programa con las actividades de extensión de la Facultad de Ciencias de la Educación, bajo los lineamientos estratégicos de la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social.
- Facilitar actividades de extensión como medio articulador de investigación y docencia, para la transferencia del conocimiento.
- Promover la práctica profesional de los graduados a través de proyectos, con el propósito de mantener activa la relación Facultad – Programa y graduados.
- Aprovechar que la Facultad cuenta con profesionales y graduados cualificados, grupos de investigación calificados e infraestructura administrativa y financiera que ofrece la universidad, para ofertar servicios de alta calidad.
- Lograr alianzas estratégicas y nuevas redes internacionales para el intercambio de servicios de interés común.
- Fortalecer la oferta de proyectos incluyentes que aborden la discapacidad, la diversidad, la equidad de género y la inclusión social para promover, a través de políticas institucionales, la participación de las personas, su saber, su cultura, y su condición de vida social.
- Definir un nuevo modelo de medición de impacto para identificar, validar y socializar el impacto de los proyectos de extensión ofertados por el programa con el fin de ampliar y lograr la pertinencia del portafolio de servicios.



LISTA DE ANEXOS

1. Matriz de relación de los alcances de formación del programa
2. Plan de estudios del programa - Acuerdo, resolución o documento que lo apruebe.
3. Sílabos de espacios académicos del programa.
4. Plan de seguimiento a la implementación de los Resultados de Aprendizaje.
5. Seguimiento y autoevaluación.
6. Seguimiento al PEP.

*Los programas de pregrado deben proyectar los planes, por el tiempo de vigencia del registro calificado. Los programas de posgrado deben proyectar los planes requeridos, al menos por cinco cohortes para especializaciones y tres cohortes para maestrías.



REFERENCIAS

Para la redacción del documento, además de la literatura propia de la disciplina y el contexto, el documento se deberá redactar a la luz del PEU y el PAC y la consulta de documentos internos tales como:

- Ley 30 de 1992
- Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional
- Acuerdo 02 de 2020 del Consejo de Acreditación Nacional
- Estatuto General UQ
- Estatuto Docente UQ
- Estatuto Estudiantil de Pregrado - Acuerdo del Consejo Superior No. 020 de 2008
- Reglamento administrativo de posgrados. Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de 2009
- Estatuto Estudiantil de Posgrados - Acuerdo del Consejo Superior No. 051 de 2017
- Estatuto de Investigaciones
- Política Académico Curricular - PAC 2016-2025
- Proyecto Educativo Uniquindiano - PEU 2016-2025
- Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2016-2025
- Modelo de Autoevaluación Institucional UQ
- Acuerdo del Consejo Superior No. 041 de 2016

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

Tel: (57) 6 735 9300 Ext 1035

Carrera 15 Calle 12 Norte

Armenia, Quindío – Colombia